PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT)

CATEGORÍA 4 HACIENDA

DESARROLLO DE COMPONENTES PARA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE LA DFA CON LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS NOTARÍAS Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD EN 2023

Exp. 2023043

ÍNDICE

1 OBJETO 3

2 SERVICIOS 4

2.1 DESCRIPCION 4

2.2 ALCANCE 5

2.2.1. LOTE 1: Desarrollo y Soporte Host y Java 5

2.2.2. LOTE 2: Análisis 6

2.3 ENTREGABLES (Ambos Lotes) 6

2.4 NIVELES DE CALIDAD 7

2.5 ORGANIZACIÓN 9

2.6 ENTORNO TECNOLÓGICO 11

3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN 11

Participación de CCASA 11

Arquitectura 11

Equipamiento 11

Lugar de trabajo 11

Horario y calendario 12

Supervisión del servicio 12

1 OBJETO

Este expediente de contratación se enmarca en el ámbito de los servicios informáticos de la Diputación Foral de Álava, en adelante DFA, gestionados por el Centro de Cálculo de Álava, en adelante CCASA.

La DFA cuenta para el cumplimiento de sus funciones con un conjunto de aplicaciones informáticas que prestan su servicio tanto a la plantilla de dicha institución como a la ciudadanía que con ella se relacionan. Es de vital importancia que dichas aplicaciones funcionen en todo momento con absoluta corrección, así como que se encuentren puntualmente adaptadas a los cambios normativos que se produzcan y les afecten, y a la evolución de las necesidades de sus usuarios, dependiente a su vez de la evolución de los procesos de negocio que soportan y de las evoluciones tecnológicas. Todo ello es responsabilidad de CCASA, el cual se dota de un servicio que incluye el desempeño de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de esas premisas, consultoría, desarrollo, mantenimiento y soporte de aplicaciones.

Para la prestación del servicio se pretenden reforzar los recursos puestos a disposición, con la contratación de servicios externos que aseguren la capacidad operativa de respuesta a las demandas que puedan plantearse durante el periodo de vigencia del contrato asociado a esta licitación.

La solución propuesta consiste en la realización de una serie de actividades que posibiliten completar la implantación de la “Plataforma de la Reforma de la Ley Hipotecaria” en la infraestructura de sistemas de información de la DFA y su integración con el actual sistema de gestión catastral.

Desde finales de 2020 hasta la fecha actual se ha procedido a realizar la implantación de la infraestructura base de la nueva plataforma de la RLH, habiendo puesto en producción la nueva ficha catastral. Durante 2023 se pondrán en funcionamiento nuevos mecanismos de intercambio de información con registradores/as y propietarios/as hasta completar los requisitos de la RLH, y resoluciones adicionales, estando previstos los siguientes apartados:

- Recepción de comunicaciones de alteraciones jurídicas por parte de Registros de la propiedad y Notarías.
- Recepción de comunicaciones de coordinación por parte de Registros de la propiedad (COOR) y adecuación de la cédula parcelaria para su reflejo.
- Publicación de la aplicación de obtención del informe de Validación de Representaciones Gráficas Alternativas (IVRGA).
- Recepción de comunicaciones de alteraciones físicas (ALTF) conforme a IVRGA.
- Ampliar la publicación de servicios de consulta e informes a Registros de la propiedad y Notarías.

CCASA inicia un expediente de contratación para desarrollar todos los interfaces y mecanismos pendientes descritos que comuniquen los sistemas de información de la DFA y la aplicación “Plataforma de la Reforma de la Ley Hipotecaria”.

2 SERVICIOS

2.1 DESCRIPCION

El servicio consiste en el desarrollo de los interfaces de comunicación entre la aplicación "Plataforma de la Reforma de la Ley Hipotecaria" y los sistemas de información de la DFA. Para esta tarea se desarrollarán los elementos de conexión necesarios para que la aplicación pueda obtener la información que se considere necesaria para el proyecto de los sistemas de información de la DFA.

Los módulos que contempla el proyecto, y sobre los que se deberá dar soporte en la integración con los interfaces de la DFA son los siguientes:

Emisión de certificados e informes Catastrales
Instancia de generador de certificados/informes catastrales
Incorporación de ficheros adjuntos a PDF
Cédula parcelaria certificada (certificación catastral descriptiva y gráfica)
Soporte a Croquis vectorial en Cédula parcelaria
Mod menor. Aviso en fincas sobre Montes de Utilidad Pública (MUP)
Mod menor: Representación de datos de Edificios y Subparcelas
Mod menor. Cédula parcelaria informativa.
Información relacionada con la coordinación de las parcelas catastrales
Información alteraciones posteriores a la coordinación
Información de coordinación en parcelas colindantes
Información de coordinación sobre parcelas en división horizontal
Cédula parcelaria certificada (certificación catastral descriptiva y gráfica)
Nuevo informe certificado de la parcela catastral para División Horizontal (DH)
Servicio de obtención del certificado de la coordinación en DH
Informe catastral de ubicación de las construcciones (ICUC)
Aplicación web interactiva para la obtención del ICUC
Desarrollo del ICUC
ICUC sobre IVGA
Servicios de validación y verificación
Servicio de validación de RGA
Servicio de comprobación de la vigencia de las certificaciones catastrales
Herramienta de validación de la identidad gráfica
Aplicación web interactiva para el análisis de la identidad gráfica
Informe de análisis de la identidad gráfica
Servicios a Notarías
Servicio Web general
Comunicación de cambio de titulares de los derechos
Comunicación de alteraciones de parcelación (agreg., segrega., agrup. y div.)
Obtención de referencias catastrales para nuevos BI (Bienes Inmuebles)
Suministro de información para la incorporación de la rectificación en la descripción de los inmuebles
Comunicación general de información relativa a documentos notariales
Servicio de consulta de las comunicaciones de los Notarios
Servicios a Registros de la Propiedad
Comunicación de cambio de personas titulares de los derechos
Suministro de información sobre procedimientos registrales con representación gráfica

catastral (RGC)
Suministro de información sobre procedimientos registrales con representación gráfica alternativa (RGA)
Suministro de información en otros supuestos de alteración de los Inmuebles
Servicio de consulta de los suministros de información relacionados por los Registros de la propiedad
Cambio en el modelo de datos
Servicio de recepción de coordinación
Visualización de parcelas coordinadas
Integración en el proceso de mantenimiento catastral Consultas de datos relacionados con los servicios anteriores
Portal web de consulta de información.
Consulta de la cartografía catastral.
Consulta de datos por referencia identificadora.
Consulta de datos por dirección postal
Consulta de datos de titulares
Consulta de comunicaciones notariales
Consulta de suministros de información de los Registros de la propiedad
Consulta de documentos (certificados) emitidos.
Herramienta web para la validación de RGA
Mensajería de Alteraciones físicas
Validaciones asociadas a cambio de criterio en IVG - GML
Validaciones asociadas a cambios de criterio en IVG - COVE
Informe de validación gráfica (IVGA)
Análisis espacial del Dominio Público
Modificaciones al informe
Herramienta web interactiva
Herramienta web para la comprobación de la vigencia de las certificaciones catastrales.
Modificaciones al portal web del Catastro de Álava
Integración con el nuevo servicio de informes
Consulta de bienes de un titular
Integración con sistema de Expedientes DFA
Integración con el sistema de expedientes

2.2 ALCANCE

2.2.1. LOTE 1: Desarrollo y Soporte Host y Java

Desarrollo de procedimientos almacenados COBOL- DB2.

Se prevé realizar procedimientos almacenados COBOL con el objeto de facilitar a la "Plataforma de la Reforma de la Ley Hipotecaria" acceso a información catastral e información de Hacienda disponible en los sismas de información de la DFA.

- **Procedimientos almacenados:** Se desarrollarán procedimientos almacenados COBOL específicos para obtener la información requerida de las bases de datos DB2 de la DFA.
- **Procesos JCL:** Se prevé desarrollo de procesos JCL para la actualización de bases de datos con el objetivo de proporcionar a la "Plataforma de la Reforma de la Ley Hipotecaria" datos estables a nivel del día anterior.

Soporte y puestas en producción de entregables JAVA.

Se prevé que la empresa adjudicataria realice soporte y desarrollo de componentes para la integración en DFA de la “Plataforma de la Reforma de la Ley Hipotecaria”. Se prevé la realización de tareas de soporte a la integración continua y revisión de calidad de código fuente.

2.2.2. LOTE 2: Análisis

El servicio incluye la toma de requisitos y su despliegue funcional, que sirve como base para el diseño técnico. Lleva a cabo las pruebas de implantación y de aceptación, colabora en el paso a producción.

Será la persona interlocutora técnica principal con todos los/las agentes que intervienen en el proyecto.

El servicio incluye todas las actividades necesarias para el análisis y soporte al desarrollo y la implantación, en los sistemas de DFA-CCASA, de los interfaces de comunicación entre los sistemas corporativos de la DFA y el nuevo aplicativo.

El servicio contratado responderá a las órdenes de trabajo que CCASA le encomiende, dando soporte a la construcción e implantando los módulos de software requeridos.

Los servicios a contratar incluyen las siguientes tareas o actividades:

- Estimación previa de esfuerzo de las actividades
- Planificación de las actividades.
- Diseño funcional de la solución.
- Diseño técnico de la solución.
- Programación de la solución diseñada.
- Pruebas unitarias.
- Pruebas de integración.
- Paso entre entornos: Desarrollo/Preproducción/Producción.
- Pruebas de implantación.
- Documentación metodológica de las actividades técnicas.
- Comunicación con interlocutor/a de CCASA y personas usuarias.

2.3 ENTREGABLES (Ambos Lotes)

Con independencia de lo propuesto a nivel metodológico, a continuación, se añaden tareas y entregables mínimos a realizar/suministrar por la empresa adjudicataria:

- Análisis funcional.
- Diseño técnico detallado para cada módulo identificado.

- Pruebas unitarias, de integración y funcionales de los sistemas y la documentación asociada.
- Documento de implantación para la puesta en marcha del sistema.
- Manual de parametrización de los sistemas.
- Manuales de personal usuario.
- Formación a personal usuario.
- Manuales de implantación y administración de la nueva infraestructura.
- Arquitectura tecnológica de la solución implantada.
- Las implementaciones, en forma de módulos de software, resultantes de la realización de cada una de las órdenes de trabajo llevadas a cabo.
- Documentación técnica, acorde a la metodología utilizada por CCASA, resultante de las actividades realizadas.
- Informe periódico de gestión del mantenimiento o de nuevos desarrollos con la situación de los trabajos, grado de avance y revisión de la planificación.

Documentación soporte: Cada documento se suministrará en formato electrónico original (Microsoft Office), no admitiéndose por lo tanto formatos tales como PDF u otros protegidos y/o no manipulables.

Todos los entregables deberán proporcionarse utilizando las herramientas homologadas por CCASA para el ciclo de vida de las aplicaciones, o en su caso proporcionando formatos compatibles.

Además de lo descrito y requerido, la empresa licitadora puede proponer cualquier otro conjunto de entregables referidos a la metodología que proponga aplicar para el desarrollo del proyecto.

Con relación a las entregas de código a realizar, estos desarrollos deberán estar libres de errores y listos para su puesta en producción, de manera que sea operable desde el mismo momento de la entrega.

La entrega solamente se considerará realizada si obtiene el visto bueno de CCASA. La fecha efectiva de la entrega será aquella en la que se produzca dicha aprobación.

2.4 NIVELES DE CALIDAD

El software construido deberá contar con los siguientes niveles de calidad:

- Óptimo rendimiento, especialmente en la respuesta a la interacción del usuario.
- Óptima usabilidad
- Software libre de errores
- Arquitectura modular, desacoplada, orientada a servicios de negocio que permita distintas composiciones del mismo.

- Diseño gráfico estético
- Integración basada en servicios web o bus de integración de CCASA
- Satisfacer de forma eficaz y eficiente las necesidades de los diversos tipos de personas usuarias.
- Condiciones de accesibilidad conforme a WAI AA. (en aplicaciones externas – internet)
- En los casos en los que se considere de utilidad, se confeccionará un prototipo que servirá para contrastar la sintonía del producto con los deseos y necesidades del usuario como parte imprescindible de la calidad.

Estándares de CCASA

A continuación, figuran los estándares de CASA en cuanto a buenas prácticas y sus herramientas de soporte. Solo se utilizarán productos vigentes en la plataforma tecnológica de CCASA.

- Metodologías: MEDEA (personalización de Métrica 3) y metodologías ágiles implantadas en CCASA (Scrum). Con su repositorio de documentación Confluence, y otros repositorios de corporativos de CCASA.
- Reutilización: CCASA dispone de una colección de elementos reutilizables que deben ser incluidos en todo desarrollo que se lleve a cabo.
- Identificación electrónica y servicios de confianza: estándares admitidos por el Reglamento (UE) 910/2014 del Parlamento Europeo (identificación, sellado, firma, etc…)
- Estandarización de aplicaciones: Framework jADE / Plantillas Java .NET, Aplicaciones Angular, API REST, Microservicios (contenedores)
- Integración continua: Jenkins
- Repositorio documental: Filenet
- Control de versiones: Subversion y– Git/Bitbucket
- Modelado de datos – IBM Data Studio
- Orientación a objetos: Persistencia de clases y bases de datos – Hibernate / NHibernate
- Pruebas unitarias – JUnit / NUnit
- Análisis de código: Porcentaje código testeado y cód. muerto – Rational Application Developer / DotCover, FxCop SonarQube (calidad de código).
- Optimización de sentencias SQL – IBM Data Studio / SQL Server Management Studio
- Validación de normas de accesibilidad – Total Validator

- Validación de servicios web – SoapUI
- Pruebas de carga o estrés – JMeter
- Reutilización de pruebas en aplicaciones Cliente / Servidor – Visual Studio Premium
- Reutilización de pruebas en aplicaciones Web – Selenium
- Medición de rendimientos y establecimiento de alertas – Dynatrace
- Monitorización de la plataforma – SCOM
- Repositorio de artefactos: Nexus

Además, CCASA dispone de las siguientes utilidades de ayuda:

- Gestión del repositorio de Reusabilidad
- Gestión del Catálogo de Aplicaciones
- Gestión de métodos y de servicios SOA
- Herramienta para el despliegue de las aplicaciones

2.5 ORGANIZACIÓN

El proyecto se organizará y gestionará, salvo manifestación expresa en contrario por parte de CCASA, utilizando técnicas ágiles de gestión de proyectos, primando en todo momento la entrega de valor en forma de producto funcionando sobre otras consideraciones.

Esta línea de actuación engloba todas las actividades de gestión de proyecto que son requeridas para llevar a buen término el mismo, entre las que estarán las indicadas a continuación.

- Conocimiento global del objetivo, alcance y requerimientos del proyecto.
- Coordinación, incluyendo las relaciones entre equipos de trabajo.
- Identificación y seguimiento de los riesgos potenciales/ medidas mitigadoras.
- Gestión y control de la metodología propuesta.
- Aplicación de procedimientos, técnicas y herramientas de gestión de los diferentes flujos de trabajo, funcional, organizativo, tecnológico, de recursos humanos y económico del proyecto y control del avance coordinado de los flujos de trabajo.
- Seguimiento de la planificación y control de la ejecución de tareas. Seguimiento de la gestión del cambio.
- Convocatoria de reuniones.
- Seguimiento de los planes de formación y pruebas. Control y seguimiento de incidencias.
- Gestión de la documentación, entregables y repositorios asociados.
- Puesta en explotación y Transferencia de conocimiento.

En cuanto a la metodología de trabajo, se buscan los siguientes objetivos:

- Maximizar la colaboración y coordinación entre CCASA, empresa proveedora y DFA.
- Realizar un seguimiento del proyecto en base al avance real y transparente del mismo.
- Disponer de la mejor información en todo momento para tomar las decisiones adecuadas que conduzcan al éxito del proyecto.
- Asegurar el cumplimiento de los plazos, la satisfacción de los requisitos funcionales y la capacitación de los usuarios gestores de la DFA.
- Uso, en la medida de lo posible, de metodologías ágiles.

Aspectos de la metodología SCRUM del presente contrato.

Inicio del proyecto:
En la reunión de inicio que tendrá lugar en las oficinas de CCASA se presentará, por parte de la empresa adjudicataria, el equipo de trabajo, describiendo cada persona del equipo su rol, conocimientos, y tareas que tiene asignadas en el proyecto.

Flujo de trabajo:
CCASA conformará junto con la empresa adjudicataria un equipo de proyecto SCRUM.

CCASA gestionará la lista de tareas a realizar y su priorización. La lista de tareas será revisada periódicamente por el equipo de proyecto.
El equipo de proyecto realizará la estimación de esfuerzo de cada tarea.

Con la lista de tareas y estimaciones, el equipo de proyecto establecerá un periodo de trabajo en el cual abordar la realización de las tareas seleccionadas.

El equipo de proyecto realizará reuniones semanales de revisión de tareas y presentación de trabajos realizados, debido a que por el % de dedicación previsto de los participantes al proyecto no se requieren sesiones diarias preparatorias. También se podrán hacer reuniones con más periodicidad si así se estima desde CCASA.

En general, se aplicarán las técnicas de la metodología ágil SCRUM para el desarrollo de soluciones informáticas.

La empresa adjudicataria realizará la instalación del producto resultante en los sistemas de DFA, verificando su buen funcionamiento. Si se solicitase, realizará demostraciones del óptimo funcionamiento del software construido/modificado.

CCASA decidirá, en función de las circunstancias, si realiza el paso a producción del software por sus propios medios o delega la tarea en los equipos de mantenimiento.

Sólo se considerará recepcionado un producto entregable cuando éste cuente con el visto bueno de la persona responsable del proyecto por parte de CCASA. En caso de no existir conformidad por parte de CCASA con la calidad del software producido, CCASA desestimará la entrega y considerará la orden de trabajo como pendiente de entrega.

La empresa adjudicataria acatará las instrucciones procedentes de CCASA relativas al uso de productos y herramientas, seguridad, procedimientos de calidad, metodología y manual de estilo.

Se llevarán a cabo reuniones periódicas de seguimiento, en las cuales se revisará el estado de los trabajos y el cumplimiento de las fechas previstas. En caso de detectarse desviaciones, la empresa adjudicataria propondrá las medidas correctoras que considere oportunas, las cuales deberán contar con el visto bueno de CCASA.

2.6 ENTORNO TECNOLÓGICO

El entorno tecnológico específico a aplicar en el proyecto es el siguiente:

- Cobol, JCL, DB2.
- Java EE <<JEE>>
- SQL Server
- Filenet

3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Las condiciones de ejecución se especifican en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (PCAP) del SDA.

Participación de CCASA

Un equipo de trabajo de CCASA se encargará de supervisar, controlar y aprobar la facturación de los servicios prestados por la entidad adjudicataria. Este equipo tendrá potestad para intervenir en las órdenes de trabajo, su prioridad, planificación y modo de resolución.

Arquitectura

Los Servicios integrarán los componentes corporativos ya existentes en CCASA que fueran necesarios. CCASA entregará una guía de estandarización de interfaces de las aplicaciones, un manual de estilo de construcción de aplicaciones, una guía de arquitectura y de desarrollo Framework para aplicaciones Java, así como toda la información técnica disponible para facilitar y normalizar los trabajos que compongan el servicio.

Equipamiento

La empresa adjudicataria aportará todo el equipamiento informático, las licencias de software, las líneas de comunicación (por ejemplo, VPN) y en definitiva, toda la infraestructura (externa a CCASA) necesaria para la prestación del servicio.

Lugar de trabajo

Todos los trabajos se llevarán a cabo en las oficinas de la empresa adjudicataria, salvo que a requerimiento explícito del CCASA, el equipo deba realizar sus tareas en las oficinas del CCASA.

En el caso de que durante el seguimiento se detecten anomalías o desviaciones importantes, CCASA podría exigir el traslado de la actividad a sus propias oficinas para ejercer un mayor control sobre los trabajos, de manera que pueda verificar la aplicación de las medidas correctoras acordadas. La entidad adjudicataria correría con todos los gastos derivados de este cambio de ubicación y posteriores de dietas o desplazamientos.

Horario y calendario

El horario de trabajo se adaptará en todo momento a los requerimientos del servicio así como a los horarios de trabajo de los empleados de la DFA y CCASA. El calendario del servicio se adaptará al calendario laboral vigente en el Territorio Histórico de Álava.

En determinadas situaciones de especial necesidad, se podría requerir una cobertura especial fuera del horario de trabajo habitual e incluso en días no laborables,

Las actuaciones que requieran dejar fuera de servicio alguna funcionalidad del sistema se llevarán a cabo fuera del horario/calendario de las personas usuarias de los sistemas a fin de que no suponga una merma en el tiempo de disponibilidad, en cuyo caso se pactarán con el CCASA las condiciones de prestación de estas.

Supervisión del servicio

Para que CCASA pueda supervisar el grado de eficiencia del servicio es necesario que el personal de la empresa adjudicataria realice una imputación semanal de horas en el sistema que exprofeso pone CCASA a su disposición.